SAMAL S.R.L.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Del Maestro N°2810 esq. Coronel Cabrera
Teléfono: 021 281 173/4
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15163111
Fecha Inicio Vigencia: 11/10/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2022
RUC: 80044730 - 1

NOTA DE REMISION

Nº001-004- 0004902

Fecha de Emision: 31-01-2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razon Social: Facultad de Ciencias Medicas U.N.A. RUC o C.I.:

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta

Comprobante de Venta N°:

Fecha de expedición:

Fecha de Inicio del Traslado: 31-01-2022

Dirección del punto de partida: Samal SRL

Ciudad: Asunción

Dirección del punto de llegada: Hc-Clinicas

Ciudad: Asunción

Kilómetros estimados del recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

Comprobante de Venta:

Número de Timbrado:

Fecha estimada de Término del Traslado: 31-01-2022

Departamento: Central

Departamento: Central

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mitsubishi

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BHS 717

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque: 90489

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razon Social: Cristian Villalba RUC o C.I.: 3.520.150

Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)
700	Kg	Fideo Spaghetti
300	Kg	Fideo Caracolito
220	Kg	Fideo Tallarin
1000	Kg	Harina de Trigo Tipo 0000
2.220	Kg	Harina de Maiz

Carlos Giménez
Jefe de Cocina
Dep. de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia
Hospital de Clínicas - San Lorenzo
FCM - U.N.A.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: RUC/C.I.:

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

PUNTO CREATIVO DIGITAL S.R.L. RUC: 80085219-8 / Hab. Nº 2004 - Av. Boggiani 5671 - Asunción / Tel.: 021-605 235 / 021-613590
10 Tal 50x4 del 1 801/5 300.-